INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
INVITACIÓN SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
N° IMC-SI-045-2026

En Santa María Boyacá, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2026, el suscrito **PAULA ANDREA GONZALEZ ROA**, en su calidad de Secretaria de Integración Social y Productividad, procede a rendir informe de evaluación definitiva de las ofertas presentadas, dentro de la invitación publica **N° IMC-SI-045-2026**, cuyo objeto **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUZGAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LOS CAMPEONATOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROGRAMADOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ".**

De conformidad con el acta de cierre se presentaron las siguientes propuestas:

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES		
No. ORDEN	**PROPONENTE**	**VALOR PROPUESTA**
1	**AYD PROVISIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.** NIT: 901247622-0	$34.445.000

Por lo tanto, de conformidad con la labor encomendada al Comité evaluador, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de participación y especificaciones técnicas de la propuesta presentada con menor valor, emitiendo el pasado 14/09/2026 un informe preliminar, el cual se consolida así:

RESUMEN EVALUACIÓN

PROPONENTE N°1: AYD PROVISIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.
NIT: 901247622-0
Valor de la oferta: Treinta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos ($34.445.000) M/CTE.

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA			
PROPUESTA ECONOMICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Oferta Económica (Anexo 6)	X		Presenta propuesta económica por un valor total de: treinta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos ($34.445.000) M/CTE. incluido los impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES			
CAPACIDAD JURÍDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de Presentación de la propuesta	X		Presenta documento debidamente firmado por la señora SANDY TATIANA HERNANDEZ ROA, mediante anexo N°1.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O	X		El documento se encuentra expedido por la cámara de

MATRICULA MERCANTIL Las personas naturales deberán aportar registro mercantil, el cual deberá tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso, y acreditar: (i) que su actividad económica ha sido ejercida por un período mínimo de un (01) año; (ii) renovación vigente al año 2026 Las personas jurídicas deberán aportar certificado de existencia y representación legal el cual deberá tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso, y acreditar: (i) una fecha de constitución no inferior a un (1) año respecto al cierre del proceso; (ii) una duración societaria que no sea inferior al plazo del contrato y un (1) año adicional; (iii) renovación vigente al año 2026			comercio de Tunja, el día 04/09/2026. Fecha de Matricula: 18/01/2019. Fecha de Renovación: 05/03/2026.
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	X		Aporta Documento del señor SANDY TATIANA HERNANDEZ ROA
Libreta Militar	X		No Aplica
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		Presenta certificación expedida por la entidad correspondiente a la persona natural: SANDY TATIANA HERNANDEZ ROA con anotación: "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES" con fecha del 04/09/2026 y a la persona jurídica AYD PROVISIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S. con fecha del 04/09/2026
Certificado de Antecedentes Fiscales	X		Presenta certificación expedida por la entidad correspondiente a la persona natural: SANDY TATIANA HERNANDEZ ROA con anotación: "NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL" con fecha del 04/09/2026 y a la persona jurídica AYD PROVISIONES

			SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S. con fecha del 04/09/2026
Certificado judicial	X		Presenta certificación expedida por la entidad correspondiente a la persona natural: SANDY TATIANA HERNANDEZ ROA con anotación: "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES", con fecha de 04/09/2026.
Certificado de ausencia de multas y sanciones en el sistema de registro nacional medidas correctivas - RNMC	X		Presenta certificación expedida por la entidad correspondiente a la persona natural: SANDY TATIANA HERNANDEZ ROA con anotación: "NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR", con fecha de expedición 04/09/2026 y a la persona jurídica AYD PROVISIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S. con fecha del 04/09/2026.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT): El proponente sea persona natural o jurídica, deberá presentar el Registro Único Tributario expedido por la DIAN. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento todos los integrantes que la conforman y el representante legal de las mismas cuando sea persona diferente de los miembros, sin perjuicio de que saliendo favorecidos, de acuerdo con la normatividad vigente, deban obtener RUT a nombre de la forma asociativa. El registro deberá adjuntarse con expedición mínima del año 2026	X		Adjunta documento expedido por la entidad competente, con fecha de expedición de 04/09/2026.
CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 23 de la ley 1150 de 2007 Y EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 En caso de que el proponente sea	X		Aporta documento firmado por la representante legal de conformidad en el Anexo N° 9 y planilla integrada de aportes de seguridad social pagada

persona jurídica, deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales de sus empleados a los sistemas de Seguridad Social, ARL, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista por requerimiento de Ley, o por el Representante Legal durante un lapso equivalente a que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiere constituido la sociedad y nunca podrá ser inferior a seis (6) meses anteriores al cierre. El proponente persona natural deberá acreditar su afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, mediante la presentación de los certificados de afiliación respectivos o, en su defecto, con el certificado de pago de la correspondiente planilla, sin que esta última sea de presentación obligatoria.			desde el mes de enero hasta el mes de julio.
Compromiso anticorrupción o de propiedad.	X		Se encuentra documento suscrito de conformidad en el Anexo N°05.
Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad	X		Se encuentra documento suscrito de conformidad en el Anexo N°2.
Declaración juramentada donde consta tener plena capacidad para contratar	X		Se encuentra documento suscrito de conformidad en el Anexo N°3.
Certificado de antecedentes judiciales de no estar inhabilitado por delitos sexuales cometidos contra menores de edad	X		Presenta certificación expedida por la entidad correspondiente a la persona natural: SANDY TATIANA HERNANDEZ ROA con anotación: "NO REGISTRA INHABILIDAD" con fecha de expedición 10/09/2026.
Registro Nacional De Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		Presenta certificación expedida por la entidad correspondiente a la persona natural: SANDY TATIANA HERNANDEZ ROA con anotación: "NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS", con fecha de 04/09/2026.

PROPUESTA ECONÓMICA Las personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, y los consorcios o uniones temporales, deberán presentar el anexo debidamente diligenciado y firmado por el Representante legal de quien presenta la propuesta económica.	X		Aporta documento de acuerdo con las condiciones del Anexo 06.1
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA De acuerdo con la estimación del riesgo, el Municipio solicita al contratista como mecanismo de cobertura del riesgo la suscripción de pólizas de seguros de acuerdo a la siguiente asignación. **Clase de garantía:** Contractual **Nombre de la garantía:** DE CUMPLIMIENTO **Amparos que cubre:** Cumplimiento — **Valor de la garantía:** 10% Del valor del Contrato — **Suficiencia de la garantía:** Igual al Plazo de ejecución del contrato y 4 meses más **Amparos que cubre:** Calidad del Servicio — **Valor de la garantía:** 10% Del valor del Contrato — **Suficiencia de la garantía:** Igual al Plazo de ejecución del contrato y 4 meses más **Amparos que cubre:** Calidad y correcto funcionamiento de los bienes — **Valor de la garantía:** 10% Del valor del Contrato — **Suficiencia de la garantía:** Igual al Plazo de ejecución del contrato y 6 meses más	X		Presenta póliza de seguro de cumplimiento No. 30-44-101072106 anexo 0 

EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de hasta dos (2) contratos ejecutados y debidamente liquidados, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto haya consistido en suministro. La sumatoria del valor de los contratos aportados debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV); es decir, mayor o igual a 19.67 SMMLV	X		Aporta copia del contrato N°SI-SD-005-2021 y acta de liquidación de este, cuyo objeto es "Suministro de implementos deportivos para el municipio de Santa María, Boyacá" por valor de $47.410.069,20, suscrito con el Municipio de Santa María, equivalente a 52,18 SMMLV. Aporta copia de la aceptación de la oferta y acta de liquidación del contrato N°MC-SI-009-2025 cuyo objeto es "Suministro de bienes y servicios y apoyo logístico, técnico y operativo para la realización de actividades culturales y de integración en conmemoración del día internacional de la mujer en

			el municipio de Santa María, Boyacá vigencia 2025" por valor de $28.619.500, suscrito con el Municipio de Santa María, equivalente a 20,10 SMMLV. **Total SMMLV: 72,28**
EXPERIENCIA EXPECIFICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá acreditar la suscripción y liquidación de dos (2) contrato(s) ejecutado(s) con entidades públicas y/o privadas, que evidencien experiencia directamente relacionada con el objeto del presente proceso de selección, para tal efecto, el objeto de los contratos deberá estar directamente relacionado con SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y/O SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO DE EVENTOS DEPORTIVOS. La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o superior al doscientos por ciento (200%) del presupuesto oficial, expresado en SMMLV; es decir, mayor o igual a 39.34 SMMLV.	**X**		Aporta copia del contrato N°SI-SI-002-2024 y acta de liquidación de este, cuyo objeto es "Suministro de bienes (Trofeos, medallería, implementos deportivos, hidratación, alimentos) y servicios de apoyo logístico para la coordinación y juzgamiento de las justas deportivas municipales 2024 en el municipio de Santa María, Boyacá" por valor de $162.822.598, suscrito con el Municipio de Santa María, equivalente a 125,24 SMMLV. Aporta copia del contrato N°SI-SI-003-2025 y acta de liquidación de este, cuyo objeto es "Suministro de elementos deportivos, con destino a escuelas de formación deportiva, comunidad en general para la práctica de actividades deportivas, suministro de hidratación, alimentos y juzgamiento de las justas deportivas, copa navidad 2025 en el municipio de Santa María, Boyacá" por valor de $85.141.728, suscrito con el Municipio de Santa María, equivalente a 59,811 SMMLV. **Total SMMLV: 185,051**
ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente debe certificar que	**X**		Aporta documento de

cuenta con la capacidad administrativa y operativa suficiente para ejecutar el contrato (Anexo 4).			acuerdo con las condiciones del Anexo 04
ACREDITACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 7)	**X**		Se encuentra documento suscrito de conformidad en el anexo 7

Capacidad de personal (Talento Humano)	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
N/A	N/A	N/A	N/A
Capacidad de Equipo y/o Infraestructura, y otros	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
N/A	N/A	N/A	N/A
ACREDITACIÓN REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.	**X**		Aporta documento de acuerdo con las condiciones del Anexo 8 junto con copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, tarjeta profesional de la contadora y certificación expedida por la entidad correspondiente a la persona natural: HEIDY MARITZA GUTIERREZ ROA con anotación: "NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS", con fecha de 20/08/2026.

CONCLUSIÓN: Una vez efectuada la evaluación de la propuesta presentada por: AYD PROVISIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S., identificada con NIT 901247622-0, el comité evaluador concluye que la propuesta cumple con los requisitos técnicos mínimos exigidos.

TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

Una vez efectuada la evaluación de la propuesta presentada por: J AYD PROVISIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S., identificada con NIT 901247622-0, el comité evaluador concluye que la propuesta **cumple** con los requisitos técnicos mínimos exigidos.

CONCEPTO FINAL DEL COMITÉ EVALUADOR

• Se dio traslado para la presentación de observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones desde la publicación del informe de evaluación preliminar, hasta las 09:00 a.m. del 15 de septiembre de 2026, de conformidad a lo previsto en el cronograma del presente proceso.

• Durante el término antes mencionado, no se recibieron observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones por parte de los interesados al informe de evaluación preliminar emitido y publicado en Secop II.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El comité evaluador del municipio de Santa María, recomienda **ADJUDICAR** el proceso **N° IMC-SI-045-2026**, cuyo objeto SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUZGAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LOS CAMPEONATOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROGRAMADOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ, por valor de treinta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos ($34.445.000) M/CTE., teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos habilitantes establecidos en la invitación, por el único oferente.

Para los efectos contractuales a los que haya lugar y con el fin de surtir el principio de publicidad el presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del alcalde Municipal, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Para constancia se suscribe, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2026.

PAULA GONZALEZ

PAULA ANDREA GONZALEZ ROA
Secretaria de Integración y Productividad

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
PAULA ANDREA GONZÁLEZ ROA	**DAWER RIVERA ZAMUDIO**	**PAULA ANDREA GONZÁLEZ ROA**
Cargo: Secretaria de Integración y Productividad	Cargo: Asesor Externo en Contratación	Cargo: Secretaria de Integración y Productividad
Vo.Bo. Paula Gon	Vo.Bo. Dawer.	Vo.Bo. Paula Gon.